

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. ABACOMP LTDA. Rut 076059327-3  
 La Cantidad de \$ 39,900 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE 1 TONER BROTHER TN 420 PARA SER UTILIZADO EN EL  
 DEPARTAMENTO DE SOCIAL DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, SEGUN  
 FACTURA N° 05724.-  
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5724	12/11/2012	39,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1561

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		39,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,900	
Totales		39,900	39,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	39,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		39,900
Totales		39,900	39,900



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 PAULINA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero